

Sesión Ordinaria del 1 de octubre de 2025.

ASISTENTES:

SRA. COCA SÁNCHEZ. PRESIDENTA.

SRA. RODRÍGUEZ LÓPEZ
SR. SÁNCHEZ ARÉVALO
SR. MARTÍNEZ CÓRDOBA
SRA. MACÍAS TELLO
SR. GARCÍA MEILÁN
SRA. FUENTES CHAVES
SRA. SANTA MARÍA TRIGO
SRA. CARPIO PÉREZ
SR. RIVAS SERRANO

SECRETARIA: SRA. REY PERILLE

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las 09:35 horas del día anteriormente señalado, se reúnen los Sres. Concejales que al margen se indican, integrantes todos ellos de la Comisión Municipal de Medio Ambiente, al objeto de tratar los asunto previamente fijado en el Orden del Día, y abierto el acto por la Sra. Presidenta de la Comisión se pasa al estudio del mismo:

1.- Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior.- LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD SU APROBACIÓN, con la siguiente modificación:

En el párrafo donde se trata el asunto del “Mesón de Gonzalo” donde dice que desde el año 2019 se está sancionando, se puso una sanción en 2019, una en 2022, otra en 2023 y otra en 2024 debe decir que “Indica la Sra. Santa María que hay múltiples incidentes de este tipo con este restaurante a lo largo de los años, que desde el 2019 se está sancionado, se trajeron incidencias de este establecimiento por el Grupo Municipal Socialista y también en alguna ocasión por la Sra. Díez en 2019, en 2022, en 2023 y otra en 2024” y que cuando se habló de que si el problema era la terraza que debía replantearse la licencia que tiene lo dijo el Sr. García Meilán y no la Sra. Santa María.

2.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a C.C.T., por incumplimiento de la Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.

3.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a R.L.V., por incumplimiento de la Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.

4.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a M.P.R., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

5.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a D.D.C.M., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

6.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a A.F.A., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

7.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a P.R.O., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en maltratar el mobiliario urbano.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

8.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a A.R.G., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en la incineración incontrolada de residuos.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

9.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a A.R.G., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en la realización de pintadas en lugares no autorizados.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

10.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a D.P.B., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

11.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a L.G.P., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

12.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a V.H.M., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D^a SUSANA REY PERILLE.**

13.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a S.C.R., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D^a SUSANA REY PERILLE.**

14.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a A.C.R., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D^a SUSANA REY PERILLE.**

15.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a A.J.R.G., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D^a SUSANA REY PERILLE.**

16.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a J.G.S., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D^a SUSANA REY PERILLE.**

17.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a J.M.G., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D^a SUSANA REY PERILLE.**

18.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a la mercantil DARCONSA 3, SOCIEDAD LIMITADA, por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en el abandono de escombros en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D^a SUSANA REY PERILLE.**

Una vez concluidos los asuntos incluidos en el Orden del Día la Sra. Presidenta de la Comisión da cuenta a la misma de algunas cuestiones planteadas en la sesión anterior como lo del hotel "Amefa" que tiene la salida de emergencias cerrada y en la zona de la salida está llena de orines, tampax, se ha dado traslado a Policía administrativa por lo de la licencia y se ha girado visita de inspección para requerir pero está limpio. El cargador eléctrico en el Paseo de San Antonio que está sujeto con la cinta de baliza de la

Policía, se ha dado traslado a Iberdrola de la incidencia. Sobre el hecho denunciado hace tiempo que había un árbol al que le daban los vapores de una tintorería en la calle Príncipe de Vergara, ya se ha quitado el árbol porque murió, indican que se repondrá en la campaña de reposición y que no se puede asegurar que sea por eso por lo que ha muerto, que den vapores a la copa no es garantía de su muerte.

Sobre las actuaciones del Ayuntamiento respecto a las palomas y pájaros muertos en la calle, se recogen por FCC y se incineran y si se ha estado monitorizando los árboles del Paseo de Carmelitas la semana pasada, se han colocado ahuyentadores para los estorninos.

Igualmente se indica por la Sra. Coca que no vamos a ir a la "Greencities" que se celebrará próximamente en Andalucía porque no nos han invitado. El banco roto en el Paseo de Carmelitas con Wences Moreno, que tiene parte del asiento roto, se va a reponer. Y sobre el sistema de apertura y cierre de Huerta Otea, la apertura a diario se hace por Asprodes, por las tardes cierra la Policía Local y los fines abre y cierra la Policía y la depuradora de Tejares que sale el agua fecal por debajo de la puerta se va a dar aviso a Mantenimiento de Aqualia para que lo limpie pero que son escorrentías a la hora de limpiar el contenedor.

En el Turno de Ruegos y Preguntas el Grupo Municipal Mixto indica que el 15 de julio se va el Plan de Acción y todavía no se ha traído a Comisión para ver las alegaciones, contestando la Sra. Coca que se traerá próximamente.

Por último el Grupo Municipal Socialista formula los siguientes:

1.- Sobre que llevan observando que la puerta de acceso a Jesuitas por el Paseo de San Antonio a las 8 de la mañana sólo tiene abierta el espacio del carril bici.

2.- Se informe sobre una actuación de Salud Pública que se repartieron 80.000 bolsas para el depósito de heces, queriendo saber dónde se repartieron, contestando la Sra. Concejala que se dejaron en las clínicas veterinarias y en tiendas del sector.

3.- Sobre la aprobación la semana pasada en la Junta de gobierno de la universidad que se aprobó la cesión al Ayuntamiento de una zona en Salas Bajas, no teniendo conocimiento del asunto por el Ayuntamiento, contestando la Sra. Coca que se iniciaron los trámites con CHD para autorizar la actuación y con la Universidad la petición de cesión que todavía no nos han comunicado de la USAL. Preguntan quién va a costear la valla contestando la Sra. Presidenta de la Comisión que se ha planteado una actuación por el Ayuntamiento y sería éste el que asume el coste de la valla a cambio de la cesión, puntualizando el Sr. García que hay una parte del sendero donde el campo de fútbol que lo han arado.

Y no habiendo más asuntos tratar se levanta la Sesión siendo las 09:55 horas del día anteriormente señalado, de todo lo cual, como Secretaria **CERTIFICO.**